



Radicación: 08-634-40-89-001-2019-00333-00.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, doy cuenta a Ud. con el proceso ejecutivo, iniciado por EDUARDO MARTINEZ PEREZ en contra de YOIS VIVIANA GIRALDO DE LA ROSA y JAIRO ENRIQUE ESCORCIA PALENCIA, informándole que se ha surtido el emplazamiento del demandado, sin que hubiere hecho intervención alguna. A su despacho para que se sirva resolver. Sabanagrande, 9 de agosto de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, agosto nueve (9) de dos mil veintiuno (2021).**

Visto el informe secretarial, habiéndose cumplido el término de fijación correspondiente, es del caso designar a la doctora HALIMATH JULIA YUBRÁN BARCELÓ Curadora ad-litem, para que represente los intereses del demandado YOIS VIVIANA GIRALDO DE LA ROSA.

Por secretaría, notifíquese la designación efectuada al profesional del derecho, al correo electrónico halimathyubran@gmail.com, en la forma y con advertencia de lo establecido en la regla 7 del artículo 47 del CGP. Fíjese como gastos de curaduría la suma de doscientos mil pesos (\$200.000).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Katuska Cudris Llanos

Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Atlántico - Sabanagrande

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

575f456f46b9f72d53fa6f6d43b1e5df66d4d7ee313094e4238e39ce56b0b0d3

Documento generado en 09/08/2021 07:47:01 PM

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.

Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia